



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Informe de resultados de la aplicación de las medidas de manejo, control y remediación de ejemplares o poblaciones que se tornen perjudiciales		Informe de resultados de la aplicación de las medidas de manejo, control y remediación de ejemplares o poblaciones que se tornen perjudiciales		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California		BC-SMADS-016		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Documento de resultados sobre medidas de control aplicadas a especies perjudiciales en el que se detallan los métodos usados en manejo y remediación.		Trámite		
		¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?		
		Cuando se haya requiera informar sobre los resultados de medidas de control		
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Formato sellado con bitacora		Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo		Anual		
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :1 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO		0		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

**Recursos Naturales -
Boulevard Benito
Juárez y L. Montejano,
Esteban Cantú, 1,
Mexicali 21260**

Ana Fernanda Monzón Silva
Asistente de Vida Silvestre
amonzon@baja.gob.mx
686 841 2115

Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00
Miércoles	08:00 A 17:00
Jueves	08:00 A 17:00
Viernes	08:00 A 17:00

**Recursos Naturales -
Carretera
Transpeninsular
Ensenada-La Paz, Ex-
Ejido Chapultepec,
6500, Ensenada 22785**

Daniel Antonio Mata Ramírez
Jefe de Departamento de Vida
Silvestre
dmata@baja.gob.mx
646 172 3020

Lunes	08:00 A 17:00
Martes	08:00 A 17:00
Miércoles	08:00 A 17:00
Jueves	08:00 A 17:00
Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, ART.Artículo 82, Federal

ESCENARIOS

Persona Física

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Copia de los documentos que acrediten la personalidad del solicitante (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional)	NO
Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente	NO
Formato de informe de resultados de la aplicación de las medidas de manejo, control y remediación de ejemplares o poblaciones perjudiciales	SI

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar la información que se requisita en el formato
- ° El tramite no requiere respuesta, sin embargo, en caso de presentarse alguna inconsistencia en el informe se le solicita información adicional

PERSONA MORAL

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Original o copia certificada y copia simple para cotejo del documento con el que se acredita la representación legal del promovente	NO
Original o copia certificada y copia simple para cotejo del acta constitutiva para personas morales	NO
Formato de informe de resultados de la aplicación de las medidas de manejo, control y remediación de ejemplares o poblaciones perjudiciales	SI
Documentos que acrediten la personalidad del solicitante (credencial de elector, pasaporte o cedula profesional)	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Presentar la información que se requisita en el formato
- ° El tramite no requiere respuesta, sin embargo, en caso de presentarse alguna inconsistencia en el informe se le solicita información adicional